

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1883.

DOMINGO 5 DE ENERO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE MARINA, DE COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Seccion de comercio.

Conformándose S. M. la Reina Gobernadora con el parecer de V. S. y de esa diputacion provincial, se ha dignado conceder á la villa de Verin el permiso de celebrar una feria en el dia 3 de cada mes. De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y del ayuntamiento de la expresada villa; advirtiéndole que con esta fecha doy aviso de la referida concesion al ministerio de Hacienda, á fin de que por el mismo se disponga lo conveniente acerca de los derechos de la feria. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de Enero de 1840.—Montes de Oca.—Sr. gefe político de Orense.

PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE MARINA.

Excmo Sr.: El comandante del primer batallon de infantería de Marina, D. José Ussel de Guimbarda, me dice desde Casa-Ibañez con fecha 25 de Diciembre último lo que copio:

El dia 21 del presente me hallaba en la villa de Jorquera con 80 plazas de este batallon y 50 caballos del 3º ligero, é instrucciones del Sr. comandante de la provincia de Albacete para observar los movimientos del enemigo.

El 22 me previno dicha autoridad me trasladase á esta villa de Casa-Ibañez con la mencionada fuerza y 120 cartuchos de fusil. A una legua del punto de salida recibí aviso de hallarse una faccion considerable marchando sobre la direccion que yo seguia: redoblé la mia, y llegué oportunamente. Desde luego distribuí mis fuerzas y las de esta villa, que ascendian á 90 infantes, 15 caballos y algunos Nacionales, en las avenidas de mas riesgo, aspilleras de la torre y plaza de la iglesia.

Poco despues de oscurecer recibí parte de que el enemigo se llevaba nueve paisanos del arrabal: corrí al auxilio de ellos, y antes de llegar á la puerta del Cabriel ya fue atacado por un fuego vivo y bien sostenido. Simultáneamente se esparció á otros muchos puntos de la circunvalacion de la villa formada por tapias de tierra muy falsas; fueron á un tiempo derribadas por diferentes puntos, é introduciéndose el enemigo ya difícilmente y con pérdida de dos soldados míos prisioneros, pude á favor de una retirada, sostenida á quemarropa con el mejor orden y valentia, replegar la tropa de los puntos avanzados á la linea de la plaza, única susceptible de alguna defensa: sin intermision fue atacada con empeño, jugando contra la puerta principal muy decididamente, y que solo tenia por defensa nuestros pechos, una pieza de artillería, cuyos proyectiles, que despues recogí y he calibrado, resulta ser del de á 12; pero el certero y vivo fuego que dirigia desde la torre el teniente de la 6ª compañía D. Rafael Diaz, y el de igual clase y tercer batallon provisional Don Luis Poveda, por dos únicas aspilleras que habia á la izquierda de la misma puerta, no solo apagaron el de la pieza, si que obligaron al enemigo á retirarla con pérdida de un oficial que la dirigia y dos sirvientes de ella.

Desesperanzado de penetrar por aquel punto, emprendió el verificarlo por las espaldas de las casas de la plaza, hechas con endebles paredes. Consiguió la rotura de la de una posada; y en el mismo acto se cruzaron por ella sus fusiles con los de mis valientes, situados al intento con el subteniente de la segunda compañía D. Manuel Ocon, que á mi lado se distinguió en aquellos momentos de una manera muy recomendable. Durante esta, aunque parcial, vigorosa defensa, vi con la luz de los rebufos caer herido á un ayudante del gefe enemigo que mandaba las fuerzas dispuestas á penetrar por el derribo ya practicable. Rechazado tambien, me dirigí dos intimaciones, haciendo cesar el fuego: el primero por uno de mis desgraciados prisioneros, á quien con violentos castigos obligaron á que me dijera que habia cuartel, traian mucha fuerza y artilleria: el segundo por el oficial cuya copia es adjunta. A ninguno contesté en significacion de desprecio. Mas cononados con esta gestion, incendiaron las casas contiguas á las que ocupábamos; y cuando la densidad del humo á la vez sofocarnos nos impedia distinguir los objetos, redoblaron

su ataque con vivísimo fuego, que hicieron durar hasta media hora antes de amanecer, que tocaron la diana: seguidamente llamada y tropa: formaron, y emprendieron su retirada con direccion á Villamalea.

La fuerza enemiga, mandada por el cabecilla Martinez, que es el que actuó en la azarosa jornada del 14 de Noviembre contra los escuadrones lanceros de la Guardia Real y 5º ligeros, constaba de 300 caballos, 1500 infantes y dos piezas, tuvo de baja 30 heridos, de los que murieron 14 en los pueblos, tránsito de su retirada.

El comportamiento de mis oficiales y tropa no encuentro términos bastante expresivos con que manifestarlo. Se han excedido con mucho á lo que por solo deber les correspondia, y les considero acreedores á alguna recompensa, particularmente á los que mas se han distinguido, y son: teniente Don Rafael Diaz, subteniente D. Manuel Peon, sargento 2º Manuel Combret, y cabo 1º José Carrion. Con corto número de valientes ha sido escarmentado un enemigo excesivamente superior en fuerza numérica, y orgulloso. Las armas de S. M. han quedado con el honor que caracteriza á su leal y bravo ejército, y las del cuerpo que no desmienten jamás el lugar y buen nombre que supieron adquirir gloriosamente en todas épocas, han dado una prueba positiva mas de merecerlo. Tengo el honor de dirigir á V. S. esta manifestacion, suplicándole se sirva elevarla á la consideracion del Excmo. Sr. presidente de la junta de Almirantazgo, como inspector general de nuestras armas, para su debido superior conocimiento y satisfaccion.

Lo que por acuerdo de esta junta tengo el honor de transcribir á V. E., manifestándole al mismo tiempo que en sentir de esta corporacion merece un singular aprecio el comportamiento del gefe Guimbarda, el de sus subalternos y tropa. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de Enero de 1840.—Excmo. Sr.—José Angel de Zorrilla.—Excmo. Sr. Ministro de Marina.

Oficio que se cita en el anterior parte.

Regimiento lanceros del Cid.—La humanidad me hace dirigir á V. este, noticiándole puede entregarse con la fuerza á sus órdenes á las tropas Reales, viviendo firmemente persuadido será respetada la vida de V. y demas que se hallan encerrados. No titubee V. un momento en decidirse, pues de lo contrario en el término de una hora será reducido el pueblo á cenizas, y su guarnicion pasada á degüello.

Dios guarde á V. muchos años. Casas de Ibañez 22 de Diciembre de 1839 á las once y media de la noche.—El gefe, Francisco Martinez.—Sr. gefe de las fuerzas enemigas.—Es copia.—J. V. Guimbarda.—Es copia.—José Angel de Zorrilla.

EXPOSICION A S. M. LA REINA GOBERNADORA.

Señora: Vuestro ayuntamiento constitucional de la villa de Bienservida, en el partido de la ciudad de Alcaraz, provincia de Albacete, postrado á los Reales pies de V. M., hace presente: Que teniendo la satisfaccion de representar un pueblo, á cuyos habitantes no les ha animado ni anima en comun y particular otra idea que la de sostener á todo trance la Constitucion de 1837, que voluntaria y decididamente tiene jurada, secundando así eficaz y patrióticamente cuantas disposiciones emanan de V. M. y de vuestro legitimo Gobierno á tan interesante objeto, y mantener bajo vuestra Regencia en el trono monárquico constitucional á vuestra excelsa Hija la augusta y angelical Reina Doña Isabel II (que Dios guarde); faltaria al mayor de los sagrados deberes que le impone su instituto, si dejase de ofrecer de nuevo á V. M. en las críticas y perentorias circunstancias en que se encuentra nuestra desgraciada patria, su constante sumision y obediencia, con cuantos sacrificios esten á su alcance y reclame V. M. ó su leal y sábio Gobierno, para todo cuanto se digne adoptar como Reina Gobernadora en ejercicio de sus altas é imprescindibles funciones, dirigidas como hasta aquí á la salvacion de la misma patria. En esta consideracion, Señora:

A V. M. rendidamente suplica el vuestro ayuntamiento de la villa de Bienservida se digne admitir tan sencilla como leal oferta, nacida únicamente del amor y decision con que desde un principio se ha manifestado con todo su vecindario hácia la sagrada é inviolable persona de V. M. y sus Reales disposiciones, sin que las haya desmentido jamás, ni ahora las desobedezca, en cuantas puedan emanar en favor del trono monárquico constitucional de vuestra excelsa Hija la augusta Reina Doña Isabel II, cuya importantísima vida, con la de V. M. y Real familia, prospere el cielo felices y dilatados años para consuelo y alivio de todos los españoles.

Bienservida 25 de Diciembre de 1839.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Antonio Sandoval.—Antonio Muñoz.—Antonio Morcillo.—Antonio Campos.—Miguel Garriga.—Antonio Vazquez.—Juan José Navarro, secretario.

S. M. la Reina Gobernadora ha visto con aprecio la anterior exposicion.

## PARTE NO OFICIAL.

NOTÍCIAS EXTRANJERAS.

EGIPTO.

Alejadria 21 de Noviembre.

Escriben del Yemen que las tropas del bajá hacen rápidos progresos en aquella comarca, y que Saana, la capital, no tardará en caer en sus manos. Como el Iman de Saana ha recurrido á la proteccion del bajá contra los ingleses, y cuenta ademá con el favor de las tribus independientes, al fin Mehemet se hará dueño de los plantíos de café, lo que hace mucho tiempo desea. Los ingleses insistirán sin la menor duda; pero cuentan con tan pocas fuerzas en la Arabia, y con tan poca simpatía por parte de los naturales, que todas sus protestas se reducirán á palabras vanas. Los ingleses solo poseen á Aden: todavía no ha sometido ninguna tribu; y convendria que hiciesen una expedicion importante para conseguirlo. (Gaceta de Augsburgo.)

RUSIA.

Petersburgo 5 de Diciembre.

El 2 de este mes se ha dirigido al Senado el ukase siguiente:

Queriendo proporcionar á la juventud del reino de Polonia los medios necesarios al desarrollo moral é intelectual de que goza la juventud de otros puntos del imperio, y someter al mismo tiempo á una regla uniforme la marcha de los estudios preliminares para su entrada en las universidades rusas, hemos encargado al gobernador del reino y al Ministro de Instruccion pública del imperio, para que propongan bajo bases sólidas y uniformes medidas que tengan por objeto el que el reino de Polonia goce de las ventajas de que la juventud rusa participa en los establecimientos de educacion del imperio.

Despues de haber sido aprobadas por Nos las medidas especiales que nos han sido sometidas en virtud de la precitada orden, hemos considerado útil formar con arreglo á esta base con los establecimientos de educacion y los institutos científicos el distrito escolar de Varsovia, y reunirle al ministerio de Instruccion pública, conforme á los principios fundamentales que rigen en el imperio en esta materia, y bajo la simultánea inspeccion del gobernador y del Ministro de Instruccion pública. El Senado adoptará las medidas necesarias para asegurar la ejecucion del presente ukase. (Gaceta de Estado de Prusia.)

HOLANDA.

Haya 24 de Diciembre.

Vuelven á tomar mayor consistencia los rumores relativos al casamiento del Rey con la condesa de Oultremont. Los amigos del Rey y del país se habian lisonjeado con la esperanza de que el Monarca, en vista de la manifestacion del voto nacional acerca de este asunto, habia renunciado á un enlace, que mas que nada debia despopularizarle. Pero no ha sido así, pues parece que el Rey Guillermo obra con el mismo teson en los asuntos particulares que en política. El casamiento es una cosa definitivamente resuelta, y aun hay quien se adelanta á decir que está ya verificado. Muchas personas de la corte dicen que la retirada del honorable Ministro de las colonias, el general Vandenhosch, tiene íntima relacion con el proyecto de casamiento del Rey.

SUIZA.

Zurich 19 de Diciembre.

Ayer 18 de Diciembre el gobierno provisional ha dirigido á los estados la circular siguiente:

Tenemos el honor de participaros que las asambleas de los círculos, convocadas en virtud de nuestro decreto del 5 del corriente, se reunieron el domingo último. Treinta y cinco asambleas han procedido á las elecciones: solo tres, á saber, la de Fardo, Malyaglia y Mendivis han protestado. Vemos con el

mayor placer que por todas partes los amigos del nuevo orden de cosas han sido llamados á representar el canton, de suerte que hay motivo para lisonjarse que una masa compacta de diputados proporcionará necesariamente la fusion de todos los partidos, y no habrá otra excision que la que produzca la divergencia de las opiniones libre y públicamente emitidas. Indudablemente mañana el gran Consejo elegirá un consejo ejecutivo sostenido por las simpatías del pueblo, en cuyas manos tendremos la satisfaccion de depositar nuestros poderes. Ni un solo instante ha sido alterado el orden.

*P. D.* La asamblea de Malvaglia procederá hoy á la eleccion, y por consiguiente de los 38 círculos solo dos insisten en su oposicion. (*Gaceta de Zurich.*)

*Idem 20.*

Hoy se ha comunicado al vorort la instalacion del nuevo Consejo ejecutivo, que no es otro que el Gobierno provisional. El gran Consejo reunió ayer 101 individuos. Lubini es el nuevo Presidente. El pueblo prorumpió en aclamaciones cuando el gran Consejo, acompañado del Gobierno provisional, regresó de la iglesia al salon de las sesiones. Despues del Consejo ejecutivo, el gran Consejo reorganizó el tribunal de apelaciones. Las asambleas del círculo de Fado y Mendivis estan convocadas para el 16 del corriente. No ha llegado ninguna respuesta del vorort, si bien en realidad nada se le ha pedido. Todo va bien: el Gobierno será prudente y moderado. (*Id.*)

## GRAN BRETAÑA.

*Londres 24 de Diciembre.*

El bergantin de guerra *Pandora*, que acaba de fondear en este puerto con la mala de Méjico, salió de Veracruz el 25 de Octubre, y de la Habana el 12 de Noviembre: conduce muy corta cantidad de numerario, y las noticias que trae de Méjico son posteriores á las que de dicho pais hemos recibido por la via de New-Yorck. Carecemos de noticias del bario de vapor que salió para este último punto, asi como de los buques de vela que salieron el 1º de Diciembre. (*Globe.*)

Acaba de construirse en Long-Acre una magnífica berlina destinada al Presidente de Chile por orden del Gobierno chileno, y ha sido cuidadosamente empaquetada para enviarla á su destino por mar. La caja del coche está pintada de color de castaña, filetes encarnados con las armas de Chile, que se componen de una estrella blanca en campo azul, sostenida por un caballo y una águila coronada. Las armas estan rodeadas de rayos. Tiene tambien otros varios adornos en diversas partes del coche, y en el paño que cubre el pescante estan bordadas de oro y seda las mismas armas. El interior de tan magnífico carruaje está guarnecido de terciopelo carmesí, el cielo de seda blanca formando rayos que parten de una estrella colocada en el centro. El conjunto produce un efecto maravilloso. Hay tambien un magnífico juego de guarniciones para caballos ó mulas que honra sobremanera á los guarnicioneros ingleses. (*Id.*)

El testamento de la difunta Miss Janes Junes, celibataria, que falleció en Stow, cerca de Edimburgo, se ha presentado al tribunal de prerogativas del arzobispo de Cantorbury en Doctors-Common por MM. Georges Scott y John Thompson, albaceas testamentarios. La difunta poseía mas de 8000 libras esterlinas en fondos públicos, y 1.2000 libras esterlinas en propiedades situadas en diferentes partes de la Escocia. Lo que forma la enorme suma de dos millones de esterlinas (50 millones de francos), que ha legado por iguales partes á todos los que justifiquen ser parientes suyos cercanos ó lejanos, sin que el grado de parentesco mas ó menos remoto dé derecho á una porcion mas ó menos fuerte.

Hace cerca de 50 años que la testadora heredó 5000 libras esterlinas por muerte de su hermano, que murió abintestado. No obstante los inmensos bienes de la difunta, tenia muchos caprichos; y para dar una prueba entre mil bastará decir que debiendo subir una noche muy oscura la escalera, no quiso encender la luz; y por efecto de su mucha edad (cerca de 80 años) dió una caída, y se rompió la pierna, accidente que ha causado su muerte. El solo importe de los derechos de sucesion formaría un caudal crecido.

(*Morning-Post.*)

## FRANCIA.

*Paris 27 de Diciembre.*

**Fondos públicos.** Cinco por 100, 111 fr., 90 c.

Cuatro id., 102-50.

Tres id., 80-55.

Acciones del banco, 2,920.

España: Deuda activa, 25½.

Idem pasiva, 6½. (*Debats.*)

La Cámara, como queda demostrado arriba, ha procedido en este día á la eleccion de tres de sus vicepresidentes: en el primer escrutinio MM. Calmon, Ganneron y el general Jacqueminot fueron elegidos en la última sesion.

Mañana habrá segundo escrutinio entre MM. Martin (du Nord) y Vivien.

Mr. Martin (du Nord) ha desempeñado ya con honor el cargo de vicepresidente, en el cual supo conciliarse la estimacion y la benevolencia de todos los partidos.

El ministerio combate esta candidatura, y apoya la de Mr. Vivien, cuyas relaciones íntimas son MM. Dufaure y Teste. (*Id.*)

**Dije el Commerce Belge:**

Se asigna que por consecuencia de los arreglos verificados entre el banco de Bélgica y el Gobierno, dicha institucion volverá á emprender sin interrupcion sus operaciones de descuento, tan favorables á nuestro comercio en general: á esta

medida, del mas alto interes para nuestra industria, precederá el pago integral del cupon de intereses debido á los tenedores de acciones.

Tambien se sabe que los billetes á la vista del banco de la Bélgica van á estar revestidos con la garantía del Gobierno, y que serán admitidos en todas las cajas del Estado.

Hasta ahora nada se ha dicho en los periódicos acerca del ataque de la Maison-Carrée: de forma que nos vemos precisados á referirnos á las cartas particulares. Segun las mismas, nuestros soldados continúan cada vez mas entusiasmados por la victoria que han conseguido. El número en que se calcula la pérdida de los árabes es tan crecido, que no nos atrevemos á publicarle. Parece que este revés ha infundido tal terror pánico en los partidarios de Abd-el-Kader, que han acordado definitivamente abandonar la llanura, y desde este lance nuestras tropas han vuelto á tomar la ofensiva.

Han corrido rumores en la bolsa de que en Amsterdam habian estallado algunas turbulencias con motivo del memorable voto dado por la segunda Cámara de los Estados holandeses. Esta noticia nos parece desnuda de todo fundamento. Los periódicos y las cartas que han venido á nuestras manos no hacen ninguna mencion de este asunto. Solo hablan de haberse presentado á la Cámara el día 24 un nuevo proyecto de ley, pidiendo autorizacion para contratar un empréstito de 15 millones de francos, y cuya discusion debia empezar el 27. La Cámara puede muy bien desecharle, porque dicho proyecto no es otra cosa que una reproduccion mal disfrazada del proyecto de ley ya desaprobado por la misma.

Las diferencias entre la Inglaterra y el Portugal se han complicado con un nuevo incidente. La última Potencia, fundándose en el tratado de 25 de Junio de 1661, garantido despues por el tratado de Viena de 1815, pide se le restituya la ciudad y el puerto de Colombo, en la isla de Ceilan. Es muy dudoso que la Inglaterra acceda á esta demanda; pero aunque sea inadmisibile de hecho, es de tal naturaleza que por algun tiempo puede entorpecer las negociaciones, en las que cada una de las partes se ha propuesto eludir la cuestion principal, que no es otra mas que la dominacion que aun quiere continuar ejerciendo la Gran Bretaña sobre su antigua aliada.

La América española y la portuguesa continúan siendo presa de las guerras civiles. En Méjico la querrela entre los federalistas y centralistas, entre Bustamante y Santana, se ha encendido con mayor violencia: en el Brasil el ejército imperial, aunque ha conseguido algunas pequeñas ventajas contra los insurgentes, todavia tiene que trabajar mucho para concluir con ellos.

En la Suiza no se ha restablecido aun la tranquilidad. El consejo ejecutivo del Bajo Valés ha mandado poner sobre las armas á las milicias de sus distritos. A las explicaciones que con este motivo se le han pedido por los comisarios federales, ha contestado que en esto no hacia mas que cumplir con las órdenes que se le habian comunicado por la asamblea soberana del pais, y que creia estaba en su derecho obrando de esta manera. Ademas, el vorort ha dado orden á cuatro batallones de los cantones inmediatos al Valés de estar prontos á marchar al primer aviso. Todo esto indica amenazar un conflicto á mano armada.

El gran Consejo del canton de Zurich ha concluido en tres dias la primera mitad de su legislatura de invierno, ocupándose casi exclusivamente en cuestiones teológicas, y entre otras, de la observancia del domingo.

La secta de los metodistas, que tanto ha contribuido á la última revolucion, parece que ha querido aprovecharse de esta circunstancia para hacer que prevaleciesen sus ideas estravagantes. Reclamaba que estuviesen enteramente cerradas las tiendas en todos los dias festivos, la prohibicion general de los bailes y de las representaciones teatrales &c.; pero el Gobierno ha tenido la feliz idea, no obstante su connivencia con los devotos, de resistir tales pretensiones. La ley adoptada por su influencia es un compromiso medianamente manejado entre la antigua tolerancia y el rigorismo puritano.

Una carta de Constantinopla, recibida hoy en Paris, anuncia que un espantoso huracan ha hecho terribles destrozos en el mar Negro: que 45 embarcaciones han sido arrojadas á la costa, y que uno de los tres barcos de vapor que navegan por aquellas aguas ha sido sumergido. Lo que hace esta noticia mas interesante es que el embajador frances en Persia se ha embarcado en uno de dichos tres barcos de vapor, é ignorarse el nombre del que ha perecido.

Esperamos pues á que noticias mas circunstanciadas confirmen la pérdida de estos buques de vapor, y sobre todo la del que conduce á su bordo á nuestros compatriotas. Tengamos sin embargo presente que esta noticia ha venido por conducto de los guardas de la costa de la Anatolia que han conducido la correspondencia, y que no han podido dar ninguna noticia circunstanciada sobre los rumores que habian corrido. (*Temps.*)

No es lord Durham, sino lord Brougham, el que acaba de llegar á Paris, y quien ha visitado á Mr. Thiers. Lord Durham, de quien se ha hablado con motivo de la embajada de Constantinopla, no ha salido de Inglaterra, y aun se dice que en breve debe hacer un nuevo viaje á Francia. (*Id.*)

Escriben de Brest que MM. de Laroque, de Chanfrexy y de Tinan, se quejan, segun se dice, en su exposicion al Ministro de Marina del poco apoyo que han encontrado en nuestro agente consular en Mauricio. Sin embargo, estos oficiales no acusan tanto al individuo como el estado tan inferior en que la parsimonia del Gobierno ha colocado á estos empleados. La mayor parte de los agentes, con particularidad en la India, son comerciantes que ninguna retribucion reciben del Gobierno, y subordinados á todas las influencias locales, y de consiguiente sin ninguna independencia. (*Id.*)

Se decia en el Havre que el Gobierno pensaba en fletar algunos de nuestros barcos de vapor para el trasporte de tropas á Argel. Ignoramos el fundamento que puedan tener estos rumores; mas no faltarán razones para justificarlos. Si se ha acordado que algunos de los regimientos situados en el norte de la Francia sean trasladados al África, seria incontestablemente mas pronto, y causaria menos fatiga á la tropa, el enviarlos directamente del Havre, y se ahorraría por este medio á los buques del Mediterráneo una parte del servicio que no pueden desempeñar suficientemente. (*Journal du Havre.*)

El descubrimiento de la conspiracion bona-partista, las prisiones verificadas y las aprehensiones hechas, han desalentado al parecer á los que se hallaban comprometidos en dicha conspiracion. Se nos asegura que muchos individuos que habian tomado parte en este asunto, y que debian ocupar un puesto en el nuevo Gobierno que se estableciese, han escrito á Luis Bonaparte que en adelante no contase con ellos.

(*Univers.*)

Escriben de Constantinopla con fecha 4 de Diciembre:

Una parte de la escuadra inglesa compuesta de seis navíos de alto bordo se ha presentado inopinadamente en los Dardanelos, y ha tomado posiciones como si tratase de pasar en este punto el invierno.

Es de advertir que los periódicos de Esmirna y las últimas cartas de Constantinopla nada dicen acerca de este incidente. Ademas, los periódicos de Malta, *il Portofgho* y *il Mediterraneo*, que hemos recibido hasta el 16, dicen que el buque de vapor de guerra ingles el *Fenix*, que salió de Ourlac el 4, y arribó á Malta el 9, dejó toda la escuadra inglesa anclada en Ourlac.

Dichos periódicos añaden que, segun todas las probabilidades, la escuadra no abandonará aquel punto antes de Abril próximo, y que si para dicha época no se han concluido los asuntos de Oriente, volverá á estacionarse en la bahía de Besicka. (*Temps.*)

El bergantin de Levante, y cuya llegada se ha retrasado tres dias, nos ha traído noticias de Constantinopla, de Esmirna hasta el 9, y de Alejandría hasta el 7. La cuestion de Oriente se mantiene en el mismo estado. (*Id.*)

El voto significativo de Mr. Dufaure, que no ha vacilado en pronunciarse en favor de Mr. Santiago Lefebvre contra Mr. Thiers; la aprobacion dada por el *Diario de los Debates* al discurso de apertura de las sesiones; el cambio de lenguaje del *Diario general*, que no solo ha cesado de atacar al ministerio, sino que le sostiene bastante vivamente algunos dias há; en fin, el paso oficial dado por Mr. Guizot, que ha ido el martes por la tarde á casa del presidente del consejo y á la de los otros Ministros que recibian, acompañado de aquellos de sus amigos que se denominan doctrinarios, son hechos que dan al menos verosimilitud á la noticia de una modificacion ministerial, que tendria por objeto reemplazar á Mr. Teste, ministro de justicia, con Mr. Dufaure; en el ministerio de trabajos públicos á Mr. Dufaure por Mr. Duchatel, y entrando en el de lo interior Mr. Guizot. En esta combinacion debe conservar la presidencia del consejo el mariscal Soult, asi como el departamento de negocios extranjeros, al que se atiene mas firmemente que nunca; el único que dejará de formar parte del Gabinete es Mr. Teste. (*Presse.*)

En la *Revista de Paris* se lee lo que sigue:

La Suiza, agitada por principios hostiles que no han encontrado aun un medio plausible de conciliacion en las complicaciones del sistema federativo, lucha con esfuerzo contra las dificultades de su situacion, y busca un estado regular que se halla muy lejos de conseguir. En Zurich las ideas sobrado especulativas del partido democrático, dirigidas por hombres distinguidos sin duda, pero que pensaban poder realizar, como ge'os de un canton suizo, las utopias de los estudiantes de Gotinga, han producido una contrarevolucion que no se ha verificado sin efusion de sangre. Era por Dios un singular desprecio de los hechos querer inspirar de repente las ideas filosóficas por un sistema revolucionario de instruccion pública á una poblacion tan profundamente religiosa, y digámoslo, tan accesible á las ideas místicas y al fanatismo, como es la del canton de Zurich. Sucesos tan extraños como crueles habian dado mas de una vez la prueba de la vivacidad de sus impresiones religiosas.

En el Valés, el alto y el bajo pais, es decir, las antiguas ideas y las nuevas, el privilegio y la igualdad de derecho, la Suiza de 1815 y la de 1830, estan á punto de llegar á las manos.

La Dieta ha intervenido y dado su apoyo á una reconstitucion equitativa del canton, pero la contrarevolucion de Zurich, canton director, privó á la Dieta de una voz poderosa en el partido reformador; el retrógrado ha vuelto á levantar la cabeza en el Valés, y ha quedado dilatado todo arreglo indefinidamente.

En el canton del Tessino, despues de la reforma política de 1830, la contrarevolucion, impulsada por el clero y apoyada por la policia subalterna de Chilan, se habia introducido poco á poco en los asuntos, acabando por apoderarse del Gobierno. Habia en el cuerpo legislativo mas de 50 curas, es decir, que el obispo austriaco de Come, del que dependen, tenia mas de 50 votos. Parece que su imperio reaccionario no era del gusto de la poblacion: un alboroto ha colocado los hombres de la reforma á la cabeza de los negocios: resta averiguar si sabrán no abusar de la victoria, y retener á su partido en los límites del derecho.

En medio de todos estos hechos la posicion de la embajada francesa no carece de dificultades. Quizás la inaccion y el silencio son por el momento, visto el estado de nuestras relaciones con la Suiza, el solo partido compatible con el interés bien entendido de la Francia. Hay, sin embargo, dos puntos que debemos vigilar atentamente: el Valés, cruzado por uno de los principales caminos estratégicos de la Europa, y el Tessino, que colocado de la otra parte de los Alpes, se halla mas particularmente expuesto á la influencia austriaca, y cuyas connociones podrian dar pretextos al Austria que la Francia no podría acoger.

La Cámara de Diputados ha procedido hoy al escrutinio por bolas para nombrar el cuarto vicepresidente entre Mr. Martin (du Nord) y Mr. Vivien.

Mr. Martin (du Nord) ha reunido 147 votos; y aunque Mr. Vivien ha sido candidato del ministerio y del centro izquierdo, no ha obtenido mas que 157.

La mesa se ha constituido definitivamente en estos términos:

Presidente: Mr. Saucet.  
Vicepresidentes: MM. Calmon, Ganneron, Jacqueminot, y Martin (du Nord).  
Secretarios: MM. Leonce de Maleville, Bignon, Havin y Dubois.

Mañana al principiarse la sesion quedará definitivamente instalada la mesa. En seguida se reunirán las secciones para nombrar la comision encargada de presentar el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

Los cuatro secretarios de la legislatura anterior han sido reelectos. El número de 118 votos que ha obtenido Mr. Bresson es bastante significativo, y prueba que la antigua mayoría permanece fuertemente unida, y claramente manifiesta lo que decia hoy Mr. Thiers, á saber: ó que era preciso disolver la Cámara, ó reunirse á la antigua mayoría para formar otra nueva.

Despues de la eleccion de Mr. Martin (du Nord), que ha dejado profundamente admirada á la Cámara, y llenado de consternacion á los actuales ministros, se ha dicho que el extremo izquierdo habia votado por el concurrente opuesto al candidato del ministerio; mas este rumor ha sido espontáneamente desmentido por Mr. Garnier Pagés, quien ha declarado que tanto sus amigos como él habian votado por M. Vivien.

Esta pequeña maniobra ministerial no ha durado mas que el corto instante necesario para remontar á su origen y restablecer la verdad en su punto. (*Presse*.)

## PORTUGAL.

Lisboa 26 de Diciembre.

Hemos recibido periódicos de Rio-Janciro que alcanzan desde principio de Setiembre hasta 5 de Noviembre, y de Fernamburo desde mediados de Octubre hasta 22 de Noviembre, y de ellos extractamos como de mayor importancia las noticias que siguen:

Continúa la lucha entre las repúblicas oriental y argentina. En esta la expedicion de Lavalle, que protegida por la escuadra francesa se fortificó en la isla de Martin Garcia, concluyó de organizarse, y con grande entusiasmo adoptó para designar sus regimientos los nombres de los patriotas mas distinguidos sacrificados por Rosas. Lavalle desembarcó con 10 hombres en la provincia de Entrerios, frente del arroyo de las Gallinas, sin ninguna oposicion. En 7 de Setiembre tenia ya su gente equipada y dispuesta para entrar en campaña; mas á la fecha de las últimas noticias se hallaba en Corrientes y Entrerios, sin haber tenido ventajas, ni encontrado las mayores dificultades que vencer.

En aquella, en la oriental, la invasion de los entrerrianos mandados por Echaque, y apoyados por los disidentes de la campaña, fue batida por los partidarios de Fructo, cuya causa, por la imprudencia de sus adversarios que enarbolaron bandera extranjera, se convirtió en nacional. Sin embargo, Fructo no sacó otra ventaja que el de impedir por mucho tiempo que aquellos pasasen el rio Negro, y á la fecha de las últimas noticias se ignoraba en el Brasil el resultado de aquellas diferencias y los progresos de cada uno de los contendientes, porque cuanto se decia sobre el particular era contradictorio y alterado por el espíritu de partido tomado de los periódicos de Montevideo.

Lo positivo es que fue preciso reforzar la guarnicion de Montevideo, lo que en cierto modo revela las pocas fuerzas de Fructo.

Continuaban en Buenos-Aires los asesinatos: entretanto el pueblo deificaba al sanguinario dictador, cuyo retrato ha sido llevado por las calles en triunfo é inaugurado despues en la iglesia de Monserrate.

Las últimas noticias del Brasil son bastante satisfactorias, tanto del Rio grande, como de Santa Catalina, del Marañon, de Gagaz &c., mas no asi las de Ceara.

La defeccion de Benito Manuel, del mas hábil estrategio del Rio Grande del Sud, que siendo brigadier del imperio se pasó al partido republicano por efecto de su descontento, y que despues abandonó las filas de estos, á causa de la ingratitude con que pagaron sus eminentes servicios, ha sido para estos un golpe fatal; y de consiguiente, despues de otros golpes de esta naturaleza, han puesto al Brasil en circunstancias muy ventajosas, en términos de poder acudir á otros puntos del imperio.

En Santa Catalina confiaban los imperiales expulsar en breve á los republicanos de la Laguna, que aun ocupaban estos, y hasta descender al Rio Grande, para allí obrar en combinacion con el ejército que existe en aquella provincia.

Las tropas imperiales se habian apoderado de Caxsis, y se esperaba que en breve serian exterminados los rebeldes de aquel punto.

En Ceara continuaba el conflicto entre el presidente y la asamblea provincial, lo que amenazaba un gran trastorno en aquella provincia, si, como era de esperar, los disidentes no reconociesen los funestos efectos del desorden, y no depusiesen el espíritu de ceguedad que los impele y domina.

En Rio-Janciro se cerró finalmente el dia 1º de Noviembre la larga sesion legislativa de aquel imperio. En el discurso pronunciado por el Regente en aquella ocasion son notables las expresiones de gratitud dirigidas á los legisladores por los servicios que han prestado, por su celo hácia el bien público, y por la buena voluntad con que se han prestado á habilitar al Gobierno para que ocurriese á remediar las necesidades públicas, y el anuncio de la próxima convocacion para una nueva legislatura extraordinaria para tratar de los aranceles.

En los números siguientes daremos algunas otras noticias

interesantes y pormenores que por falta de espacio no podemos publicar hoy. (*Diario do Governo*.)

Estamos autorizados para declarar que, segun noticias oficiales recibidas en el ministerio de Negocios extranjeros, se hallan restablecidas las relaciones diplomáticas entre las cortes de Lisboa y la del Haya, y que en breve saldrá para la primera un encargado de Negocios de S. M.

## NOTICIAS NACIONALES.

Zaragoza 1º de Enero.

Dijimos antes de ayer que Cabrera se hallaba en el pueblo de Herbés con cuatro sangrías, y hoy podemos asegurarlo, y añadir que á estas horas quizá habrá dado ya cuenta al eterno Juez de las crueldades y atrocidades cometidas en el bárbaro período de su mando; pues el 27 del finado se hallaba viaticado y oreado, atacado fuertemente del tifus. La confusion acompañada del sigilo era grande, para ocultar así la gravedad de la enfermedad, como el sitio en donde se encontraba, porque determinando conducirlo desde la Fresneda á Morella, fue preciso ya dejarle en Herbés, cinco horas antes de esta plaza, y noticiar á su familia el triste suceso, para que en el caso de morir presenciase su fallecimiento.

Si la tierra por fortuna se viese libre de este monstruo, tocaria á su término la disolucion de la faccion que él sostiene. Basta solo recordar las varias ocasiones en que los aragoneses y valencianos han mostrado su rivalidad contra los catalanes por la preferencia que Cabrera les dispensaba.

La insubordinacion entre los rebeldes ha llegado á su colmo. Diez ó doce oficiales facciosos, acalorados en disputa con los componentes de la nueva junta creada por Cabrera en el pueblo de Vallibona, les apalearon, é hirieron al presidente; por lo que se les forma consejo de guerra en Morella en donde siguen presos.

En Cantavieja, Vallibona y Morella han levantado tres horcas de nueva invencion. Consisten de un solo madero, que en su extremo alto tiene una garrucha con una soga pendiente y dos garfios. Asidos estos á las mandíbulas del desgraciado, le suspenden en lo alto para mas prolongar el tormento.

(*E. de A.*)

## MADRID 5 DE ENERO.

### DIRECCION GENERAL DE MINAS.

Inspeccion de Minas del distrito de Linares.—Relacion de los registros, denuncias y demarcaciones de minas que se han hecho desde 1º de Abril hasta 30 de Noviembre del presente año en el citado distrito.

### Denuncias.

Una mina plomiza en barranco Herrera, término de Vilches, por Manuel Martinez, en 31 de Julio.

Otra id. en arroyo Hidalgo, término de Linares, por Juan Miguel de Martos, en 7 de Agosto.

Otra id. en el Abadejo, término de Linares, por Juan Maroto Gonzalez, en 9 del mismo.

Otra id. en los Alamillos, término de Linares, por Juan Rafael Garcia, en 17 de id.

Otra id. en el Abadejo, término de Linares, por Juan de Gamez, en 19 de id.

Otra id. en la de la Cruz, nombrada sexto Departamento, término de Linares, por Rafael Armijo, en 2 de Setiembre.

Otra id. en arroyo Hidalgo, término de Linares, por Pedro Sotés, en 6 del mismo.

Otra id. en la mesa de la Pólvora, término de Linares, por Martin Perez, en 12 de dicho.

Otra id. nombrada de las Infantas, término de Linares, por D. Antonio Caridad, en 15 del mismo.

Otra id. en arroyo Hidalgo, término de Linares, por Manuel Cerezo, en 29 de id.

Otra id. nombrada de los Carriles, término de Linares, por Juan de Quesada, en 30 del referido Setiembre.

Otra id. en la de la Cruz, término de Linares, por Antonio Lopez, en 30 de Setiembre.

Otra id. nombrada de la Virgen, término de Bailen, por D. Eduardo Vicente Ezpeleta, en 9 de Octubre.

Otra id. nombrada del Mimbre, término de Linares, por Gonzalo del Moral, en 22 de dicho.

Otra id. en el término de Carcheles, por D. Antonio Alvarez, en 30 del mismo.

Otra id. nombrada de los Alamillos, término de Linares, por Juan Lopez Valencia, en 4 de Noviembre.

Otra id. en la de la Cruz, nombrada quinto Departamento, término de Linares, por José Hernandez, en 10 del mismo.

Otra id. en dicho criadero, segundo Departamento, término de Linares, por Gregorio Valera, en 18 del citado.

Otra id. en arroyo Hidalgo, término de Linares, por Pedro Garcia Sarmiento, en 28 del dicho.

### Registros.

Una mina de plata, sitio del arroyo de Priego, término de Iznajar, por D. José Garrido, en 16 de Abril.

Otra de alcohol, en el portichuelo del Lobo, término de Vilches, por D. Francisco Romero, en 18 de Mayo.

### Demarcaciones.

Una mina plomiza en el portichuelo del Lobo, término de Vilches, por D. Francisco Romero, en 1º de Setiembre.

Otra id. en barranco Herrera, término de dicha villa de Vilches, por Manuel Martinez, en 10 de Noviembre.

Otra id. en arroyo Hidalgo, término de Linares, por Juan Miguel de Martos, en dicho dia 10 de Noviembre.

### Oficinas de beneficio.

Una fábrica de fundicion de plomo, sitio de la dehesa de Bailen, término de aquella villa, por D. Pedro Alvarez Canuelo, en nombre de los Sres. Huelin, de Málaga, solicitada y concedida en 11 de Setiembre.

Inspeccion de Granada.—Relacion de los registros, denuncias y adjudicaciones de minas que se han hecho durante el mes de Noviembre último en los diferentes distritos que á continuacion se expresan.

### Denuncias.

Una mina plomiza, sita en sierra Almagrera, barranco Jaroso, término de Cuevas, titulada Animas, denunciada por D. José Antonio Fernandez, en 2.

Otra id. en id., término id., la Union, por D. Manuel de Torres, en id.

Otra id., sierra Alhamilla, barranco del Granadero, término de Pechina, *Sicut eram*, por D. Francisco Diaz, en 4.

Otra id., sierra Almagrera, barranco Pinalvo, término de Cuevas, la Mercedes, por José Litran, en id.

Otra id., barranco de Aguas blancas, término de Dilar, Adolfo de Alemania, por D. Antonio Sanmartin, en 5.

Otra cobriza, calar de los Sapos, término de Bacares, Todos los Santos, por Francisco Blanes, en id.

Otra plomiza, hoya Lobera, término de Pechina, los Pellejos, por José Felices, en 15.

Otra id., sierra de Gador, pecho del Guijo, término de Berja, el Guijo, por D. Salvador Espin, en 16.

Otra id., sierra de Gador, cuevas de Juan Perez, término del mismo Berja, Vista alegre, por Francisco Galindo, en 19.

Otra id., sierra Almagrera, barranco Pinalvo, término de Cuevas, San Gabriel, por Francisco Morales, en 20.

Otra id., en id., término id., Constitucion de 1837, por Don Gregorio Agüera, en 21.

Otra id., sierra Almagrera, barranco cala del Cristal, término de Cuevas, Santa Casilda, por D. Juan Antonio Martinez, en 29.

### Registros.

Una mina plomiza en sierra Almagrera, barranco Jaroso, término de Cuevas, Convenio de Vergara, por D. Diego Arellan, en 2.

Otra id. en id., término id., Virgen del Mar, por Don Manuel de Torres, en id.

Otra id., sierra de Gador, poyo de Ramos, término de Berja, Hloboca, por Marcos Lopez, en 4.

Otra id., sierra de Lujar, solana de Víboras, término de Velez, Barranquillo, por José Lopez, en 5.

Otra id., sierra Almagrera, Barranco largo, término de Cuevas, San Andres, por D. Andres Jimenez, en 6.

Otra id., sierra id., barranco del Hospital, término id., Santa Rita, por Ginés Ponce, en id.

Otra id. en id., barranco id., término id., Virgen del Rosario, por D. Ginés Navarro, en id.

Otra id., sierra Almagrera, barranco Pinalvo, término de Cuevas, nuestra Señora de la Cabeza, por Antonio Torres, en 7.

Otra id., sierra id., barranco Jaroso, término id., santa Isabel, por D. Anastasio Marques, en 8.

Otra id. en id., barranco id., término id., Aguila, por D. Antonio Romero, en id.

Otra id., sierra de Gador, collado del Agua, término de Laujar, el Carmen, por Manuel Medina, en id.

Otra id., llano de Flores, término de Alhamilla, La Union, por D. Manuel Pagan, en id.

Otra carbon de piedra, cerrillo del Moro, término de Ujijar, la Negra, por Manuel Rodriguez, en 12.

Otra de azufre, cerro de los Blanquiazares, término de Benadux, La Cruz, por D. Juan Macbean, en 14.

Otra plomiza, sierra Almagrera, barranco Pinalvo, término de Cuevas, nuestra Señora de las Maravillas, por Don David Amat, en 15.

Otra id., sierra id., barranco Jaroso, término id., La Union, por D. Francisco Albaladejo, en 16.

Otra id. en id., barranco id., término id., San Vicente Ferrer, por D. Vicente Jimenez Granados, en id.

Otra id. en id., barranco id., término id., Santísima Cruz, por Martin de Haro, en id.

Otra id. en id., barranco id., término id., La Constancia, por D. Ginés Antonio Romero, en 18.

Otra de carbon de piedra, en Fuente del Habar, término de Antas, Sta. Olaya, por D. José Simon Rosa, en id.

Otra plomiza, pecho de Matagallar, término de Huercal, Patrocinio de San José, por José Martinez, en 19.

Fábrica de fundicion, llano de Gisusa, término de Cuevas, por D. Miguel Soler, en id.

Una mina plomiza sierra Almagrera, barranco Pinalvo, término de Cuevas, Fortuna, por D. Juan Andres, en 20.

Otra id. en id., barranco Jaroso, término id., La Union, por Doña Joaquina Lopez de Gris, en id.

Otra id. en id., barranco Largo, término id., et Médico, por D. Antonio Llorea, en id.

Otra id. en id., barranco id., término id., Espíritu Santo, por D. Juan Piqueras, en id.

Otra idem, sierra de Gador, barranco del cerro de las Acharas, término de Almería, Tirabeque, por D. José de Moya, en 21.

Otra de carbon de piedra, loma blanca, rambla de idem, término de Valor, La Blanca, por Manuel Rodriguez, en 25.

Otra plomiza, sierra Almagrera, barranco Pinalvo, término de Cuevas, Encarnacion, por Pedro Hernandez, en id.

Otra id. en id., barranco de la Cala del Cristal, término idem, Santo Cristo de la Luz, por D. Juan Antonio Martinez, en 29.

Otra id. en id., barranco Frances, término id., S. Isidro, por D. Francisco Segura, en 30.

Cuatro pertenencias de minas de carbon de piedra, en cada uno de los sitios siguientes: Partida llamada de Riols, Valle de la Villa, y barranco del Abrevador; el primero término de Torrente, en la provincia de Huesca, y los otros dos en el de Mequinzena, en la misma, por D. Fernando Arola y compañía, en 2.

Una mina tambien de carbon de piedra, sita á orillas del rio Segre, término de la Granja de Escarpe, en la provincia de Lérida, denunciada por D. Ignacio Girona, en 2.

Inspeccion de Málaga.

Registros.

Una mina de alcohol, sita en el cerro de las Grajas, término y sierra de la villa de Mijas, por Miguel Romera Rodríguez, en 15.

Otra al parecer de plata y oro, sita en el arroyo de la Cabrera, término de la villa de Almogía, por Marcos María, en 20.

Otra plomiza en el cerro del Grajo, sierra del valle de Aldalagis, partido de las Lagunillas, término de Antequera, por D. Joaquin Ruiz, en 21.

Inspeccion de Asturias y Galicia.

El dia 1º D. Antonio María Fés Valdés, propietario de Cobiella, en Asturias, tomó posesion de una pertenencia de la mina de cobre de Peña-Crespa, término de Villoria, del concejo de Laviana, en dicha provincia de Oviedo.

El dia 9 D. Manuel Argüelles, por medio de su capataz y apoderado Manuel Rodríguez, tomó posesion de una pertenencia de la mina de Cinabrio de la Peña, junto al lugar de este nombre, término de la villa y concejo de Mieres, en dicha provincia.

El dia 17, á petición de D. Manuel García y D. José de Prada, vecinos de Villamartin y Ferbenza, en Valdeorras, de la provincia de Orense, se registró una pertenencia sobre el criadero de hierro del Riqueñiño, descubierto á sus expensas en término de S. Juan de Arnado, en el distrito municipal de dicho Villamartin.

En el mismo dia, á petición de los expresados Sres. García, Losada y Prada, se registró una pertenencia sobre el criadero de hierro de Reboleiras, término de Penonta, parroquia de Correjanos, en el citado distrito municipal de Villamartin, en Valdeorras.

Gobierno político de la provincia de Santander.

Registro de una mina de turba, descubierta por D. Domingo Lopez, vecino de esta ciudad, en el barrio de Miranda y sitio de Moledo.

Inspeccion de minas del distrito de Río-Tinto.

D. Blas Valiente, vecino y hacendado de la Puebla de los Infantes, ha denunciado en 6 de Noviembre del presente año la mina de galena argentífera, llamada la Santísima Trinidad, sita en el cerro del Galayo, término de dicha villa.

Adjudicaciones.

A D. Miguel Izquierdo, vecino de Sevilla, se ha adjudicado, demarcado y dado posesion de una pertenencia de mina en la de plomo llamada de S. Cayetano, antes del Pilar, en el cerro de los Calderones, término de Villaverde, provincia de Sevilla.

A D. Francisco Antonio de Elorza y compañía de la Reunion se han adjudicado, demarcado y dado posesion de cuatro pertenencias en la mina de carbon de piedra del mismo nombre, sita en la Argamasa, término de Villanueva del Rio, en la misma provincia.—Cavanillas.

De Sevilla escriben lo siguiente:

El Rey de los franceses ha enviado al cabildo de esta catedral un regalo, que consiste en varios libros de ciencias perfectamente encuadrados; otros de música sagrada de los mejores compositores, y una medalla de oro macizo con los bustos de todas las personas que componen la Familia Real. Parece que este regalo es en recompensa de un cuadro de Murillo regalado al Rey por el cabildo hace algun tiempo.  
(El Piloto.)

Sr. redactor de la Gaceta del Gobierno. Madrid 4 de Enero de 1840.—Ruego á V. se sirva dar cabida en la Gaceta al siguiente anuncio al público.

Interin me acaben de imprimir, y puedo anunciar la memoria sobre el cultivo y usos del arroz en la economía, en la medicina y en las artes; las corporaciones y los sujetos particulares que se han brindado á auxiliarme en la empresa de aclimatar en la Peninsula el arroz de secano y de monte, pueden cuando gusten mandar recoger la cantidad de semilla que les haya correspondido en la distribucion, acudiendo para ello á mi habitacion en la casa de correos, cuarto principal. De V. atento servidor Q. B. S. M.—Juan Alvarez Guerra.

La direccion general de correos tiene señalado el dia 20 del corriente á las doce de la mañana en la sala de la misma, para el remate del servicio de conduccion de la correspondencia pública desde esta corte á Burgos por Valladolid y Medina del Campo, rematado por tiempo de cuatro años en la cantidad de 229,965 rs. vn. en cada uno. Quien quisiere hacer mejora del medio diezmo, diezmo ó cuarto, acuda á dicha di-

reccion por su escribanía principal, donde se manifestarán las condiciones bajo las que se ha de verificar la subasta.

Agencia general económica, calle de Carretas, número 3, cuarto principal.

En este establecimiento se presentó en 11 de Julio del próximo año pasado de 1839 un sugeto que dijo se llamaba D. José Antonio Generés, y lo hizo para empeñar una lámina de inscripcion del gran libro, la que en efecto contiene el mismo nombre, y creyendo ser así se hizo aquella operacion; pero habiendo trascurrido bastante tiempo sin que se presentase, se pasó á la habitacion que habia dicho ocupaba, y resultó que D. José Antonio Generés habia fallecido en Enero del mismo año, por lo que se sospecha que la mencionada lámina haya sido extraida; por lo cual se anuncia para que sus herederos ó cualquiera otra persona que se crea con derecho á ella se presente á recuperarla, pues de no hacerlo en el término de ocho dias el establecimiento dispondrá lo que convenga.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Manila 7 de Agosto de 1839. Aprovecho la salida de la fragata inglesa *Emily Jane* para participar á VV. que continúa en estas islas el estado de tranquilidad que anuncié en 15 de Julio último por la fragata americana *Brother*, y que la fragata española *Sabina* no saldrá, segun se dice, para Cádiz hasta fines del corriente.

Huelva 27 de Diciembre de 1839. El año último dije á V. el abandono con que en esta provincia se miraban las elecciones, y que en Villanaca ni un solo vecino acudió á las juntas parroquiales; pues este año sucede lo contrario, todos acuden deseando que triunfe el orden. Así es que los concejales nombrados para esta capital son personas de arraigo, patriotas, pero patriotas monárquicos, con garantías y amor al bien público.

Alcalde primero.—D. Luis Barrionuevo, propietario.  
Idem segundo.—D. Manuel Perez Conde, idem y comerciante.

Regidores.—D. Juan Clemente Barrera, D. Antonio Garzon, D. Francisco Cano y D. Francisco Hernandez Huerta.  
Síndico.—D. Miguel Antonio Reyes.

Palencia 1º de Enero. Todas las personas nombradas para el ayuntamiento de esta capital inspiran la mayor confianza por su conducta moral y política, y porque no tienen necesidad de vivir á costa de los fondos comunes.

Alcalde primero.—D. Francisco Orense y Rabago.  
Idem segundo.—D. Manuel Pombo.  
Regidores.—D. Toribio Lecanda, D. Antonio Espeso Pesquera, D. Isidro de la Riva Merino, D. Mariano Meriel, D. Isidoro Mazariegos, D. Juan Estrada, D. José Hermoca, D. José Gomez, D. Mariano Casero, D. Cipriano Palenzuela.  
Procurador síndico.—D. Pablo Escadian.

Avila 1º de Enero. Tenemos un buen ayuntamiento para este año. V. que conoce toda esta capital no necesita mas que saber los nombres para estar persuadido de que habrá orden, probidad y celo público.

Alcalde primero.—D. Pablo Avilés.  
Idem segundo.—D. Agustin de Sebastian.  
Regidores.—D. Blas María García, D. Juan Sanchez, D. José Solís, D. Cipriano Mena, D. Francisco Pausa, Don Tomas Salcedo.  
Procurador síndico.—D. Pedro Jimenez Arquello.

Vitoria 2 de Enero. Aqui hemos hecho la eleccion de ayuntamiento segun fuero y costumbre de la ciudad; es decir, los alcaldes, regidores y procurador síndico general entre los habilitados, ó para que V. lo entienda, nobles reconocidos y personas que viven de sus rentas ó comercio por mayor; y los demas concejales indistintamente, conservando á la noble junta de caballeros hijos-dalgo de Elorriaga sus dos diputados, y nombrándose por los electores parroquiales los dos diputados del comun y síndico primero. Los elegidos y posesionados ya son los siguientes:

Alcalde primero.—Marques de Legarda.  
Idem segundo.—D. Juan José Moroi.  
Regidores.—Primero, D. Vicente Marañon.  
Idem segundo.—D. José Jorge Goia.  
Procurador general.—D. Martin Cuesta.  
Alguacil mayor.—D. Galo José Jugo.  
Diputados.—D. Valentin Lopez Elorriaga, D. Fornerio Landa, D. Pedro García Fresca, D. Ignacio Jugo, D. Julian Rementería, D. Pantaleon Urbina, D. Valentin Ejidua, Don Juan Lains, D. Martin la Varga, D. Vitoriano Idigoras, D. Ulpiano Moroi y D. Saturnino Ormiluque.  
Diputados del comun.—D. Antonio Liona y D. Pedro Martinez Manso.

Personero.—D. Felipe Otazu.  
Alcaldes de Hermandad.—D. Pedro Altuve y D. Mateo Arandia.  
Secretario.—D. Ezequiel García de Andoin.  
El procurador síndico general ha jurado en el machete Victoriano. Para que V. lo entienda se lo explicaré.

En la pared á espaldas de la iglesia de S. Miguel hay un nicho en que está guardado un cuchillo grande. Delante de este cuchillo se reune el pueblo, y el nuevo ayuntamiento y su alcalde dice al pueblo: "D. Martin Cuesta ha sido nombrado procurador síndico general para este año. ¿Le admitis?" Contestan sí ó no. Y el alcalde dice al pueblo: "¿Jurais guardar los fueros, privilegios, usos y costumbres de la ciudad, y defenderla en sus pleitos?"—Sí.— responde. "Pues bien, juradlo poniendo las manos en aquel cuchillo machete; y si faltáis al juramento, ¿consentis que os corten la cabeza en la plaza de esta ciudad con otro igual cuchillo?"—Sí.— Jura y se posesiona.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 4 de Enero á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro al 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 27  $\frac{7}{8}$  y 27 trece diezavos con cupones al contado: 27, veinte y nueve treintaidosavos, 28  $\frac{7}{8}$ , 27  $\frac{7}{8}$ , 28  $\frac{1}{8}$ ,  $\frac{3}{8}$ , cinco diezisavos, siete diezisavos y 28  $\frac{1}{4}$  á v. f. ó vol.: 28  $\frac{1}{2}$ , 29  $\frac{1}{2}$ , 28  $\frac{3}{8}$ ,  $\frac{3}{8}$  y 28  $\frac{1}{4}$  á v. f. ó vol. á prima de  $\frac{1}{8}$ ,  $\frac{3}{8}$ ,  $\frac{3}{8}$  y  $\frac{1}{4}$  por 100 con cupones.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Vales Reales no consolidados, 12  $\frac{1}{2}$  al contado.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Deuda sin interés, 8 once diezisavos á 16 d. f. ó vol 5  $\frac{1}{2}$  á 60 id., 5  $\frac{1}{2}$ , á 9 id. á prima de  $\frac{1}{2}$  por 100 nuevas.  
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 58 á  $\frac{1}{2}$ .  
Paris, 16-5.  
Cornuña, 2 d.  
Granada, 2  $\frac{1}{2}$  á  $\frac{3}{4}$  id.  
Málaga, 1  $\frac{1}{2}$  id.  
Santander  $\frac{1}{2}$  b.  
Santiago, 2 d.  
Sevilla, 1  $\frac{1}{2}$  á  $\frac{1}{2}$  id.  
Valencia,  $\frac{1}{2}$  d.  
Zaragoza, par.

Alicante, 1 d.  
Barcelona, á ps. fs.,  $\frac{1}{2}$  id.  
Bilbao, par.  
Cádiz, 1  $\frac{1}{2}$  din.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

NO habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate de una casa sita en esta corte y su calle del Olivar, designada con el número 5 antiguo y 42 moderno de la manzana 44, cuya subasta se anunció en el Diario y Gaceta de 4 y 7 de Octubre último, se acordó su retasa, que se ha verificado por el arquitecto D. Juan Pedro Ayegui, resultando segun su medida tener de sitio 2,554 y un octavo pies superficiales, á la que da de valor 58,386 rs.; y con arreglo á esta operacion ha resuelto el Sr. juez de primera instancia D. Benito Serrano y Aliaga, por testimonio del escribano D. José Maria Gonzalez de Castro, que se publique de nuevo la subasta de la citada casa, para cuyo remate se ha servido señalar el martes 14 del actual, y hora de las doce de la mañana, en su audiencia, que la tiene en el piso bajo de la territorial; lo que se hace notorio para inteligencia de los que aspiren á su adquisición.

EN virtud de providencia del Sr. juez de primera instancia de esta capital D. Benito Serrano y Aliaga, y á voluntad de sus dueños se vende en subasta una casa situada en esta corte y su calle Ancha de San Bernardo, señalada con el número 41 nuevo y 3 antiguo de la manzana 499, que tiene de sitio 5,810 pies cuadrados superficiales, está tasada en 478,947 rs. vn., produce 300 anuales, y solo tiene contra sí un censo de 250,000 rs. de principal, con réditos de 3 por 100. Quien quisiere hacer postura acuda al juzgado de S. S. por la escribanía numeraria de D. Juan García de Lamadrid, que se le admitirá siendo arreglada; y su remate se celebrará el dia del corriente, y hora de las doce de su mañana, en la audiencia de dicho Sr. juez, que la tiene en el local que antes fue repeso de corte.

TEATROS.

PRINCIPE. A las cuatro de la tarde. Se ejecutará el drama bíblico en cinco actos, titulado

LA DEGOLLACION DE LOS INOCENTES.

A las siete y media de la noche. Se pondrá nuevamente en escena el melodrama en dos actos, de grande espectáculo, titulado

JOCO O EL ORANG-UTANG,

en el que desempeñará la parte de protagonista el Sr. Casas. Terminará la funcion con la divertida pieza en un acto y en verso, original de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada

ELLA ES EL.

CRUZ. A las siete de la noche. Se volverá á poner en escena la aplaudida ópera bufa en dos actos, del maestro Ricci, titulada

UN'AVVENTURA DI SCARAMUCCIA.